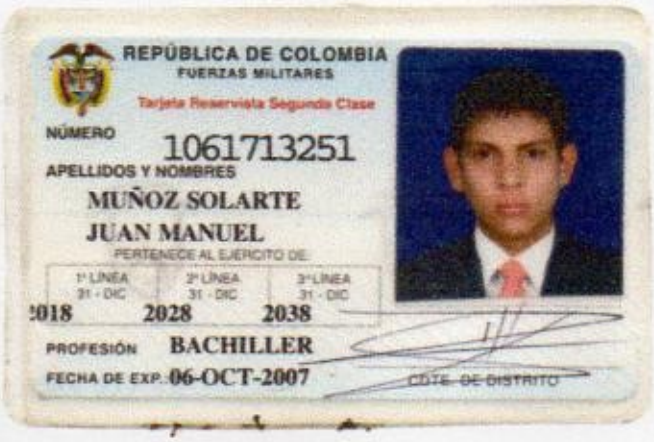


REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase

NÚMERO 1061713251

APELLIDOS Y NOMBRES
MUÑOZ SOLARTE
JUAN MANUEL

PERTENECE AL EJÉRCITO DE:

| 1ª LÍNEA 31 - DIC | 2ª LÍNEA 31 - DIC | 3ª LÍNEA 31 - DIC |
|---|---|---|
| 2018 | 2028 | 2038 |

PROFESIÓN BACHILLER

FECHA DE EXP. 06-OCT-2007

CDTE. DE DISTRITO



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL

Instrucciones Especiales

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
   - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
   - Ingresar a la carrera administrativa.
   - Tomar posesión de cargos públicos.
   - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior.

2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.

2287776

EJ ARK 790

am Sorry !!!!!

La República de Colombia
y en su nombre la

# Institución Educativa
# "César Negret Velasco"

Popayán – Cauca

Aprobada por la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte del Municipio de Popayán según Decreto No. 139 del 6 de Agosto de 2003,

Confiere a

## Juan Manuel Muñoz Solarte

T.I. No. 881105-55304 de Popayán – Cauca

El Título de

# Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los Estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, de acuerdo a los planes y programas vigentes contemplados en el Proyecto Educativo Institucional.

Esp. Lidia Esperanza Perdomo E.
Rectora

Diolima Sánchez Sandoval
Secretaria

Dado en Popayán – Cauca, a los 7 días del mes de Diciembre del año 2005

Anotado en el control Interno del Plantel en el

Libro de Registro No. 001 Folio No. 11 Diploma No. 169

4.2-30.3 / 5452
Popayán, 01 de diciembre de 2022

LA JEFE DE LA DIVISIÓN DE ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

CERTIFICA:

Que **JUAN MANUEL MUÑOZ SOLARTE**, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1061713251 y código académico 46082014 se encuentra matriculado(a) y cursando asignaturas del plan de estudios del programa de **INGENIERÍA DE SISTEMAS** de la **Facultad de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones.**

**Créditos académicos cursados hasta el 2022-1**: 150 de 170 totales que corresponden al 88% del plan de estudios del programa

**INFORMACIÓN ADICIONAL:**

| | |
|---|---|
| la Universidad del Cauca: | Creada por Decreto de abril de 1827, fue nacionalizada por la Ley 65 de 1964 y su Decreto Reglamentario 1979 de 1965. Se rige en la fecha por la Ley 30 de 1992. |
| NIT: | 891.500.319-2 |
| SNIES programa: | 7520 |
| Título que otorga: | INGENIERO DE SISTEMAS |
| Periodo: | Semestral |
| Jornada: | Diurna |
| Modalidad: | Universitaria |
| Calendario: | 2022.2 |
| Metodología: | Presencial |
| Inicio del periodo académico: | 06 de septiembre de 2022 |
| Fin del periodo académico: | 23 de febrero de 2023 |

La información contenida en este documento, es la que se encuentra registrada en la fecha, en el Sistema Integrado de Matrícula y Control Académico - SIMCA.
Se expide para: Trámites personales

**SANDRA LILIANA COLINA HENAO**
Profesional Especializada
División de Admisiones Registro y Control Académico

Recibo No. 29119615
franjavieche

F-47-GJ-CO-11

Popayán, dos (02) de julio de 2024.

**EL GERENTE DE MOVILIDAD FUTURA S.A.S**
**HACE CONSTAR:**

Que, el señor **JUAN MANUEL MUÑOZ SOLARTE**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.061.713.251 expedida en la ciudad de Popayán - Cauca, celebró con nuestra entidad, los siguientes Contratos De Prestación De Servicios, regidos por el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y sus decretos reglamentarios que de conformidad al numeral 3° del art. 32 de la Ley 80 de 1993, como se describen a continuación:

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Contrato No.** | 0204 | **Fecha de suscripción:** | 05/11/2021 |
| **Objeto del contrato:** | EL CONTRATISTA se obliga para con MOVILIDAD FUTURA S.A.S. a prestar servicios apoyando el proceso de gestión administrativa - Subproceso de Tecnologías de información del Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros - SETP- de Popayán, de conformidad con los estudios previos elaborados por la entidad. | | |
| **Valor inicial del contrato:** | **CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($5.200.000)** | | |
| **Plazo:** | Hasta el 31 de diciembre de 2021 y, a partir de la fecha de inicio de ejecución en el sistema SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato | **Acta de inicio:** | 05/11/2021 |
| **Fecha de terminación del contrato:** | 31/12/2021 | **Modificaciones Contractuales:** | N/A |
| **Actividades específicas** | 1. Contribuir a la actualización de la relación de la información necesaria para la rendición de informes del sub Proceso de Tecnologías de la información (interna y externa). 2. Cooperar con el área de comunicaciones para posibles publicaciones en la página web de Movilidad Futura. 3. Apoyar el mantenimiento y/o actualización de las licencias de Software adquiridas por la Entidad. 4. Apoyar en la entrega de información de avance del proceso en el mantenimiento de la página de Movilidad. 5. Apoyar en el plan de mejoramiento del Subproceso cuando será necesario. 6. Apoyar en la actualización y administración del dominio de red de la entidad. 7. Apoyo en la toma de acciones para mejorar continuamente el desempeño del subproceso referente a la página web de Movilidad Futura. 8. Apoyo en la creación y administración de cuentas de usuarios que se encuentren dentro de la herramienta de desarrollo (WordPress), en la cual está realizada la página web. | | |
| **Observaciones:** | El Contrato se cumplió a cabalidad. | | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Contrato No.** | 062 | **Fecha de suscripción:** | 24/01/2022 |
| **Objeto del contrato:** | EL CONTRATISTA se obliga para con MOVILIDAD FUTURA S.A.S. a prestar servicios apoyando el proceso de gestión administrativa - Subproceso de Tecnologías de información del Sistema Estratégico de | | |



mipg modelo integrado de planeación y gestión

| | | | |
|---|---|---|---|
| | Transporte Público de Pasajeros - SETP- de Popayán, de conformidad con los estudios previos elaborados por la entidad. | | |
| **Valor inicial del contrato:** | DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($10.400.000) | | |
| **Valor total del contrato:** | QUINCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($15.600.000) | | |
| **Plazo:** | Cuatro (04) meses contados a partir de la fecha de inicio de ejecución en el sistema SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato | **Acta de inicio:** | 24/01/2022 |
| **Fecha de terminación del contrato:** | 23/07/2022 | **Modificaciones Contractuales:** | Adicional en valor por $ 5.200.000– Adicional en plazo de 2 meses. |
| **Actividades especificas** | 1. Contribuir a la actualización de la relación de la información necesaria para la rendición de informes del sub Proceso de Tecnologías de la información (interna y externa). 2. Cooperar con el área de comunicaciones para posibles publicaciones en la página web de Movilidad Futura. 3. Apoyar el mantenimiento y/o actualización de las licencias de Software adquiridas por la Entidad.4. Apoyar en la entrega de información de avance del proceso en el mantenimiento de la página de Movilidad. 5. Apoyar en el plan de mejoramiento del Subproceso cuando será necesario. 6. Apoyar en la actualización y administración del dominio de red de la entidad. 7. Apoyo en la toma de acciones para mejorar continuamente el desempeño del subproceso referente a la página web de Movilidad Futura. 8. Apoyo en la creación y administración de cuentas de usuarios que se encuentren dentro de la herramienta de desarrollo (WordPress), en la cual está realizada la página web. 9. Apoyo en la creación de contenido en la página web, contenido sujeto a las necesidades de publicación de los diferentes procesos de Movilidad Futura. | | |
| **Observaciones:** | El Contrato se cumplió a cabalidad. | | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Contrato No:** | 0192 | **Fecha de suscripción:** | 04/10/2022 |
| **Objeto del contrato:** | EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON MOVILIDAD FUTURA SAS. A PRESTAR SERVICIOS DE APOYO AL SUBPROCESO DE TECNOLOGIA DEL PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS-SETP- DE POPAYÁN, DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS ELABORADOS POR LA ENTIDAD. | | |
| **Valor Total del contrato:** | NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE. ($9.000.000) | | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Plazo:** | HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN EN EL SISTEMA SECOP II, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO. | **Acta de inicio:** | 04/10/2022 |
| **Fecha de terminación del contrato:** | 31/12/2022 | **Modificaciones Contractuales:** | N/A |
| **Actividades especificas** | 1. Contribuir a la actualización de la relación de la información necesaria para la rendición de informes del sub Proceso de Tecnologías de la Información (interna y externa). 2. Asistir en el plan de mantenimiento preventivo y correctivo en el hardware adquirido por la Entidad. 3. Cooperar con el área de comunicaciones para posibles publicaciones en la página web de movilidad futura. 4. Cooperar en la administración de la red interna física y lógica de la Entidad. 5. Asistir en el soporte técnico referente a tecnología a todos los usuarios de la Entidad. 6. Coadyuvar en la administración del parque tecnológico. 7. Cooperar con la entrega de la información del sub proceso para los sistemas de información y comunicación establecidos en la entidad, de acuerdo a la normatividad vigente. 8. Asistir en la seguridad informática de la entidad. 9. Coadyuvar en el plan de mejoramiento del sub proceso cuando sea necesario. 10. Crear, actualizar y administrar el dominio de red de la entidad. 11. Apoyo en la toma de acciones para mejorar continuamente el desempeño del subproceso. 12. Apoyo en dar respuesta oportuna a todas las PQRS que sean de la competencia del proceso. 13. Apoyo en la administración de servidores y base de datos. 14. Apoyo en la creación y administración de cuentas de Usuarios que se encuentren dentro del dominio de red de la entidad. 15. Apoyar el mantenimiento y/o actualización de las licencias de Software adquiridas por la Entidad en relación con la página web. 16. Apoyar en la entrega de información de avance del proceso en el mantenimiento de la página de movilidad. 17. Apoyar en el plan de mejoramiento del sub proceso cuando sea necesario. 18. Apoyar en actualizar y administrar el dominio de red de la entidad. 19. Apoyo en la toma de acciones para mejorar continuamente el desempeño del subproceso referente a la página web de movilidad futura. 20. Apoyo en la creación y administración de cuentas de Usuarios que se encuentren dentro de la herramienta de desarrollo (WordPress), en la cual está realizada la página web. 21. Crear, modificar, eliminar o reestructurar Contenido de la página web apoyado por material gráfico suministrador por diseñador gráfico de la empresa. | | |
| **Observaciones:** | El Contrato se cumplió a cabalidad. | | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Contrato No:** | 080 | **Fecha de suscripción:** | 27/01/2023 |
| **Objeto del contrato:** | EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON MOVILIDAD FUTURA S.A.S. A PRESTAR SERVICIOS DE APOYO AL SUBPROCESO DE TECNOLOGÍA DEL PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL SISTEMA | | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS-SETP- DE POPAYÁN, DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS ELABORADOS POR LA ENTIDAD. | | |
| **Valor inicial del contrato:** | ONCE MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE ($11.760.000) | | |
| **Valor Total del contrato:** | $17.360.000 | | |
| **Plazo:** | Hasta el 31 de mayo de 2023, contados a partir de la fecha de inicio de ejecución en el sistema SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. | **Acta de inicio:** | 27/01/2023 |
| **Fecha de terminación del contrato:** | 31/07/2023 | **Modificaciones Contractuales:** | Adicional en valor por $5.600.000– Adicional en plazo de 2 MESES. |
| **Actividades especificas** | 1. Contribuir a la actualización de la relación de la información necesaria para la rendición de informes del sub Proceso de Tecnologías de la Información (interna y externa). 2. Asistir en el plan de mantenimiento preventivo y correctivo en el hardware adquirido por la Entidad. 3. Cooperar con el área de comunicaciones para posibles publicaciones en la página web de movilidad futura. 4. Cooperar en la administración de la red interna física y lógica de la Entidad. 5. Asistir en el soporte técnico referente a tecnología a todos los usuarios de la Entidad. 6. Coadyuvar en la administración del parque tecnológico. 7. Cooperar con la entrega de la información del sub proceso para los sistemas de información y comunicación establecidos en la entidad, de acuerdo a la normatividad vigente. 8. Asistir en la seguridad informática de la entidad. 9. Coadyuvar en el plan de mejoramiento del sub proceso cuando sea necesario. 10. Crear, actualizar y administrar el dominio de red de la entidad. 11. Apoyo en la toma de acciones para mejorar continuamente el desempeño del subproceso. 12. Apoyo en dar respuesta oportuna a todas las PQRS que sean de la competencia del proceso. 13. Apoyo en la administración de servidores y base de datos. 14. Apoyo en la creación y administración de cuentas de Usuarios que se encuentren dentro del dominio de red de la entidad. 15. Apoyar el mantenimiento y/o actualización de las licencias de Software adquiridas por la Entidad en relación con la página web. 16. Apoyar en la entrega de información de avance del proceso en el mantenimiento de la página de movilidad. 17. Apoyar en el plan de mejoramiento del sub proceso cuando sea necesario. 18. Apoyar en actualizar y administrar el dominio de red de la entidad. 19. Apoyo en la toma de acciones para mejorar continuamente el desempeño del subproceso referente a la página web de movilidad futura. 20. Apoyo en la creación y administración de cuentas de Usuarios que se encuentren dentro de la herramienta de desarrollo (WordPress), en la cual está realizada la página web. 21. Crear, modificar, eliminar o reestructurar contenido de la página web apoyado por material gráfico suministrador por diseñador gráfico de la empresa. | | |
| **Observaciones:** | El Contrato se cumplió a cabalidad. | | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Contrato No.** | 180 | **Fecha de suscripción:** | 09/08/2023 |
| **Objeto del contrato:** | EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON MOVILIDAD FUTURA S.A.S. A PRESTAR SERVICIOS DE APOYO AL SUBPROCESO DE TECNOLOGÍA DEL PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS-SETP- DE POPAYÁN, DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS ELABORADOS POR LA ENTIDAD | | |
| **Valor inicial del contrato:** | DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($10.454.000) | | |
| **Valor Total del contrato:** | $14.000.000 | | |
| **Plazo:** | Hasta el 30 de noviembre de 2023, contados a partir de la fecha de inicio de ejecución en el sistema SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. | **Acta de inicio:** | 09/08/2023 |
| **Fecha de terminación del contrato:** | 31/12/2023 | **Modificaciones Contractuales:** | Otro si No. 1: Adicional en valor por $ 746.000 y actividades.<br>Otro si No. 2: Adicional en valor por $ $2.800.000– Adicional en plazo de 1 mes. |
| **Actividades específicas** | 1. Contribuir a la actualización de la relación de la información necesaria para la rendición de informes del sub Proceso de Tecnologías de la Información (interna y externa). 2. Asistir en el plan de mantenimiento preventivo y correctivo en el hardware adquirido por la Entidad. 3. Cooperar con el área de comunicaciones para posibles publicaciones en la página web de movilidad futura. 4. Cooperar en la administración de la red interna física y lógica de la Entidad. 5. Asistir en el soporte técnico referente a tecnología a todos los usuarios de la Entidad. 6. Coadyuvar en la administración del parque tecnológico. 7. Cooperar con la entrega de la información del sub proceso para los sistemas de información y comunicación establecidos en la entidad, de acuerdo a la normatividad vigente. 8. Asistir en la seguridad informática de la entidad. 9. Coadyuvar en el plan de mejoramiento del sub proceso cuando sea necesario. 10. Crear, actualizar y administrar el dominio de red de la entidad. 11. Apoyo en la toma de acciones para mejorar continuamente el desempeño del subproceso. 12. Apoyo en dar respuesta oportuna a todas las PQRS que sean de la competencia del proceso. 13. Apoyo en la administración de servidores y base de datos. 14. Apoyo en la creación y administración de cuentas de Usuarios que se encuentren dentro del dominio de red de la entidad. 15. Apoyar el mantenimiento y/o actualización de las licencias de Software adquiridas por la Entidad en relación con la página web. 16. Apoyar en la entrega de información de avance del proceso en el mantenimiento de la página de movilidad. 17. Apoyar en el plan de mejoramiento del sub proceso cuando sea necesario. | | |

| | |
|---|---|
| | 18. Apoyar en actualizar y administrar el dominio de red de la entidad. 19. Apoyo en la toma de acciones para mejorar continuamente el desempeño del subproceso referente a la página web de movilidad futura. 20. Apoyo en la creación y administración de cuentas de Usuarios que se encuentren dentro de la herramienta de desarrollo (WordPress), en la cual está realizada la página web. 21. Crear, modificar, eliminar o reestructurar contenido de la página web apoyado por material gráfico suministrador por diseñador gráfico de la empresa. 22 Apoyar la instalación de los equipos tecnológicos, validación y verificación de las redes de Movilidad Futura S.A.S. 23. Apoyar la verificación de la plataforma de manejo interno ORFEO, para cada uno de los contratistas y funcionarios de la Entidad. |
| **Observaciones:** | El Contrato se cumplió a cabalidad. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **CONTRATO NO:** | 011 de 2024 | **Fecha de suscripción:** | 23/01/2024 |
| **OBJETO DEL CONTRATO:** | EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON MOVILIDAD FUTURA S.A.S. A PRESTAR SERVICIOS DE APOYO AL SUBPROCESO DE TECNOLOGÍA DEL PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS-SETP- DE POPAYÁN, DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS ELABORADOS POR LA ENTIDAD | | |
| **VALOR TOTAL DEL CONTRATO:** | SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE ($7.466.700) | | |
| **ACTIVIDADES** | 1. Contribuir a la actualización de la relación de la información necesaria para la rendición de informes del sub Proceso de Tecnologías de la Información (interna y externa). 2. Asistir en el plan de mantenimiento preventivo y correctivo en el hardware adquirido por la Entidad. 3. Cooperar con el área de comunicaciones para posibles publicaciones en la página web de movilidad futura. 4. Cooperar en la administración de la red interna física y lógica de la Entidad. 5. Asistir en el soporte técnico referente a tecnología a todos los usuarios de la Entidad. 6. Coadyuvar en la administración del parque tecnológico. 7. Cooperar con la entrega de la información del sub proceso para los sistemas de información y comunicación establecidos en la entidad, de acuerdo a la normatividad vigente. 8. Asistir en la seguridad informática de la entidad. 9. Coadyuvar en el plan de mejoramiento del sub proceso cuando sea necesario. 10. Crear, actualizar y administrar el dominio de red de la entidad. 11. Apoyo en la toma de acciones para mejorar continuamente el desempeño del subproceso. 12. Apoyo en dar respuesta oportuna a todas las PQRS que sean de la competencia del proceso. 13. Apoyo en la administración de servidores y base de datos. 14. Apoyo en la creación y administración de cuentas de Usuarios que se encuentren dentro del dominio de red de la entidad. 15. Apoyar el mantenimiento y/o actualización de las licencias de Software adquiridas por la Entidad en relación con la página web. 16. Apoyar en la entrega de información de avance del proceso en el mantenimiento de la página de movilidad. 17. Apoyar en el plan de mejoramiento del sub proceso cuando sea necesario. 18. Apoyar en actualizar y administrar el dominio de red de la entidad. 19. Apoyo en la toma de acciones para mejorar continuamente el desempeño | | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | del subproceso referente a la página web de movilidad futura. 20. Apoyo en la creación y administración de cuentas de Usuarios que se encuentren dentro de la herramienta de desarrollo (WordPress), en la cual está realizada la página web. 21. Crear, modificar, eliminar o reestructurar contenido de la página web apoyado por material gráfico suministrador por diseñador gráfico de la empresa. | | |
| **PLAZO:** | Hasta el 31 de marzo de 2024 y a partir de la fecha de inicio de ejecución en el sistema SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. | **Acta de inicio:** | 23/01/2024 |
| **FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO** | 31/03/2024 | **Modificaciones Contractuales:** | N/A |
| **Observaciones:** | El contrato de cumplió a cabalidad | | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **CONTRATO NO.** | 085 de 2024 | **Fecha de suscripción:** | 03/04/2024 |
| **OBJETO DEL CONTRATO:** | EL CONTRATISTA se obliga para con MOVILIDAD FUTURA S.A.S. a prestar servicios de apoyo al subproceso de tecnología del proceso de Gestión Administrativa del Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros SETP- de Popayán, de conformidad con los estudios previos elaborados por la Entidad. | | |
| **VALOR TOTAL DEL CONTRATO:** | OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($8.400.000) | | |
| **ACTIVIDADES** | 1. Contribuir a la actualización de la relación de la información necesaria para la rendición de informes del sub Proceso de Tecnologías de la Información (interna y externa). 2. Asistir en el plan de mantenimiento preventivo y correctivo en el hardware adquirido por la Entidad. 3. Cooperar con el área de comunicaciones para posibles publicaciones en la página web de movilidad futura. 4. Cooperar en la administración de la red interna física y lógica de la Entidad. 5. Asistir en el soporte técnico referente a tecnología a todos los usuarios de la Entidad. 6. Coadyuvar en la administración del parque tecnológico. 7. Cooperar con la entrega de la información del sub proceso para los sistemas de información y comunicación establecidos en la entidad, de acuerdo a la normatividad vigente. 8. Asistir en la seguridad informática de la entidad. 9. Coadyuvar en el plan de mejoramiento del sub proceso cuando sea necesario. 10. Crear, actualizar y administrar el dominio de red de la entidad. 11. Apoyo en la toma de acciones para mejorar continuamente el desempeño del subproceso. 12. Apoyo en dar respuesta oportuna a todas las PQRS que sean de la competencia del proceso. 13. Apoyo en la administración de servidores y base de datos. 14. Apoyo en la creación y administración de cuentas de Usuarios que se encuentren dentro del dominio de red de la entidad. 15. Apoyar el mantenimiento y/o actualización de las licencias de Software adquiridas por la Entidad en relación con la página web. 16. Apoyar en la entrega de información de | | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | avance del proceso en el mantenimiento de la página de movilidad. 17. Apoyar en el plan de mejoramiento del sub proceso cuando sea necesario. 18. Apoyar en actualizar y administrar el dominio de red de la entidad. 19. Apoyo en la toma de acciones para mejorar continuamente el desempeño del subproceso referente a la página web de movilidad futura. 20. Apoyo en la creación y administración de cuentas de Usuarios que se encuentren dentro de la herramienta de desarrollo (WordPress), en la cual está realizada la página web. 21. Crear, modificar, eliminar o reestructurar contenido de la página web apoyado por material gráfico suministrador por diseñador gráfico de la empresa. | | |
| **PLAZO:** | Hasta 30 de junio de 2024, partir de la fecha de inicio de ejecución en el sistema SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. | **Acta de inicio:** | 03/04/2024 |
| **FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO** | 30/06/2024 | **Modificaciones Contractuales:** | N/A |
| **Observaciones:** | El contrato de cumplió a cabalidad | | |

La presente certificación se expide a petición del interesado, y para los fines que considere pertinentes.

**RAUL IBARRA BERMUDEZ**
Gerente de Movilidad Futura S.A.S

Proyectó: Andrea Calvo - Apoyo Jurídico Oficina Asesora Jurídica.
Revisó: Natalia Valentina Mera Constain – Profesional Universitario – Oficina Asesora Jurídica.

F-47-GJ-CO-11

Popayán, Primero (01) de noviembre de 2024.

**EL GERENTE DE LA ENTIDAD CERTIFICA:**

Que, revisados los archivos de la entidad, se encuentra que; el señor **JUAN MANUEL MUÑOZ SOLARTE,** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.061.713.251 Expedida en la en la ciudad de Popayán - Cauca, celebró con nuestra entidad para la vigencia 2024, los siguientes Contratos De Prestación De Servicios, regidos por el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y sus decretos reglamentarios de conformidad con el numeral 3° del Art. 32 de la Ley 80 de 1993, como se describe a continuación:

| | | | |
|---|---|---|---|
| **CONTRATO NO.** | **CD-0146 de 2024** | **FECHA DE SUSCRIPCIÓN:** | 2/07/2024 |
| **OBJETO DEL CONTRATO:** | EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON MOVILIDAD FUTURA SAS. A PRESTAR SERVICIOS DE APOYO AL SUBPROCESO DE TECNOLOGÍA DE PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS SETP DE POPAYÁN, DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS ÉLABORÁDÓS PÓR LA ENTIDAD. | | |
| **VALOR INICIAL DEL CONTRATO:** | CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE **($5.600.000)** | | |
| **VALOR TOTAL DEL CONTRATO:** | OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE **($8.400.000)** | | |
| **FUNCIONES:** | 1. Contribuir a la actualización de la relación de la información necesaria para la rendición de informes del sub Proceso de Tecnologías de la Información (interna y externa).<br>2. Asistir en el plan de mantenimiento preventivo y correctivo en el hardware adquirido por la Entidad.<br>3. Cooperar con el área de comunicaciones para posibles publicaciones en la página web de movilidad futura.<br>4. Cooperar en la administración de la red interna física y lógica de la Entidad.<br>5. Asistir en el soporte técnico referente a tecnología a todos los usuarios de la Entidad.<br>6. Coadyuvar en la administración del parque tecnológico.<br>7. Cooperar con la entrega de la información del sub proceso para los sistemas de información y comunicación establecidos en la entidad, de acuerdo a la normatividad vigente.<br>8. Asistir en la seguridad informática de la entidad.<br>9. Coadyuvar en el plan de mejoramiento del sub proceso cuando sea necesario.<br>10. Crear, actualizar y administrar el dominio de red de la entidad. | | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | 11. Apoyo en la toma de acciones para mejorar continuamente el desempeño del subproceso. 12. Apoyo en dar respuesta oportuna a todas las PQRS que sean de la competencia del proceso.<br>13. Apoyo en la administración de servidores y base de datos.<br>14. Apoyo en la creación y administración de cuentas de Usuarios que se encuentren dentro del dominio de red de la entidad.<br>15. Apoyar el mantenimiento y/o actualización de las licencias de Software adquiridas por la Entidad en relación con la página web.<br>16. Apoyar en la entrega de información de avance del proceso en el mantenimiento de la página de movilidad.<br>17. Apoyar en el plan de mejoramiento del sub proceso cuando sea necesario.<br>18. Apoyar en actualizar y administrar el dominio de red de la entidad.<br>19. Apoyo en la toma de acciones para mejorar continuamente el desempeño del subproceso referente a la página web de movilidad futura.<br>20. Apoyo en la creación y administración de cuentas de Usuarios que se encuentren dentro de la herramienta de desarrollo (WordPress), en la cual está realizada la página web.<br>21. Crear, modificar, eliminar o reestructurar contenido de la página web apoyado por material gráfico suministrador por diseñador gráfico de la empresa. | | |
| **PLAZO:** | Desde el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución hasta el 31 de agosto de 2024. | **ACTA DE INICIO:** | 2/07/2024 |
| **FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:** | 30/09/2024 | **MODIFICACIONES CONTRACTUALES:** | Al contrato se le realizo una prorroga por el plazo de un mes, del mismo modo se le adiciono el valor correspondiente al plazo prorrogado, teniendo entonces como fecha de terminación el 30 de septiembre de 2024 y un valor total de **OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($ 8.400.000)** |
| **OBSERVACIONES:** | El contratista cumplió a cabalidad con el objetivo contractual. | | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **CONTRATO NO.** | **CD-0205 de 2024** | **FECHA SUSCRIPCIÓN:** | 4/10/2024 |
| **OBJETO DEL CONTRATO:** | EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON MOVILIDAD FUTURA SAS. A PRESTAR SERVICIOS DE APOYO AL SUBPROCESO DE TECNOLOGÍA DE PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS SETP DE POPAYÁN, DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS ÉLABORÁDÓS PÓR LA ENTIDAD | | |
| **VALOR INICIAL DEL CONTRATO:** | DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE **($2.520.000)** | | |
| **VALOR TOTAL DEL CONTRATO:** | DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE **($2.520.000)** | | |
| **FUNCIONES:** | 1. Contribuir a la actualización de la relación de la información necesaria para la rendición de informes del sub Proceso de Tecnologías de la Información (interna y externa).<br>2. Asistir en el plan de mantenimiento preventivo y correctivo en el hardware adquirido por la Entidad.<br>3. Cooperar con el área de comunicaciones para posibles publicaciones en la página web de movilidad futura.<br>4. Cooperar en la administración de la red interna física y lógica de la Entidad.<br>5. Asistir en el soporte técnico referente a tecnología a todos los usuarios de la Entidad.<br>6. Coadyuvar en la administración del parque tecnológico.<br>7. Cooperar con la entrega de la información del sub proceso para los sistemas de información y comunicación establecidos en la entidad, de acuerdo a la normatividad vigente.<br>8. Asistir en la seguridad informática de la entidad.<br>9. Coadyuvar en el plan de mejoramiento del sub proceso cuando sea necesario.<br>10. Crear, actualizar y administrar el dominio de red de la entidad.<br>11. Apoyo en la toma de acciones para mejorar continuamente el desempeño del subproceso. 12. Apoyo en dar respuesta oportuna a todas las PQRS que sean de la competencia del proceso.<br>13. Apoyo en la administración de servidores y base de datos.<br>14. Apoyo en la creación y administración de cuentas de Usuarios que se encuentren dentro del dominio de red de la entidad.<br>15. Apoyar el mantenimiento y/o actualización de las licencias de Software adquiridas por la Entidad en relación con la página web.<br>16. Apoyar en la entrega de información de avance del proceso en el mantenimiento de la página de movilidad.<br>17. Apoyar en el plan de mejoramiento del sub proceso cuando sea necesario.<br>18. Apoyar en actualizar y administrar el dominio de red de la entidad. | | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | 19. Apoyo en la toma de acciones para mejorar continuamente el desempeño del subproceso referente a la página web de movilidad futura.<br>20. Apoyo en la creación y administración de cuentas de Usuarios que se encuentren dentro de la herramienta de desarrollo (WordPress), en la cual está realizada la página web.<br>21. Crear, modificar, eliminar o reestructurar contenido de la página web apoyado por material gráfico suministrador por diseñador gráfico de la empresa. | | |
| **PLAZO:** | Desde el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución hasta el 31 de octubre de 2024. | **ACTA DE INICIO:** | 04/10/2024 |
| **FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:** | 31/10/2024 | **MODIFICACIONES CONTRACTUALES:** | No se realizaron modificaciones |
| **OBSERVACIONES:** | El contrato a la fecha aún sigue vigente y se expide la certificación a solicitud del contratista. | | |

La presente certificación se expide a petición de la interesada, y para los fines que considere pertinentes.

**RAUL IBARRA BERMUDEZ**
Gerente

***Proyectó***: Leidy Marcela Meneses Fernandez – Apoyo jurídico y contractual
***Revisó***: Natalia Valentina Mera Constain - Lider Oficina Jurídica y Contractual

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

# CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

## CERTIFICADO ORDINARIO No. 257806482

PIB
09:53:55


Bogotá DC, 12 de noviembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN MANUEL MUÑOZ SOLARTE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1061713251:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

**ATENCIÓN :**
**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

# LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

## CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 12 de noviembre de 2024, a las 09:56:19, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

| | |
|---|---|
| Tipo Documento | Cédula de Ciudadanía |
| No. Identificación | 1061713251 |
| Código de Verificación | 1061713251241112095618 |

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

**Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales**

**La Policía Nacional de Colombia informa:**

Que siendo las 10:02:52 AM horas del 12/11/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1061713251**

Apellidos y Nombres: **MUÑOZ SOLARTE JUAN MANUEL**

**NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co



Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 12/11/2024 10:04:20 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1061713251 .**

## NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **104893446** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

ASOPAGOS s.a.

| | |
|---|---|
| RAZÓN SOCIAL : | JUAN MANUEL MUÑOZ SOLARTE |
| IDENTIFICACIÓN: | CC-1061713251 |
| COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL: | 0 |
| NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL: | |
| FECHA GENERACIÓN REPORTE: | 2024-11-12 |
| FECHA LÍMITE DE PAGO: | 2024-11-15 |
| FECHA DE PAGO: | 2024-11-12 |
| ENTIDAD DE PAGO: | BANCO DAVIVIENDA |
| PERÍODO PENSIÓN: | 2024-10 |
| PERÍODO SALUD: | 2024-10 |
| NÚMERO PLANILLA: | 31397136 |
| TOTAL COTIZANTES: | 1 |
| REFERENCIA DE PAGO (PIN): | 31397136 |
| TIPO DE PLANILLA: | I |

| CÓDIGO ENTIDAD | NIT | NOMBRE | NÚMERO AFILIADOS | IBC | FONDO SOLIDARIDAD | FONDO SUBSISTENCIA | TOTAL INTERESES | VALOR PAGAR SIN INTERESES | VALOR PAGAR |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| EPS037 | 900156264 | NUEVA E.P.S. S.A. | 1 | $ 1.300.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 162.500 | $ 162.500 |
| 25-14 | 900336004 | COLPENSIONES | 1 | $ 1.300.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 208.000 | $ 208.000 |
| 14-23 | 860011153 | POSITIVA | 1 | $ 1.300.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 6.800 | $ 6.800 |
| CCF14 | 891500182 | COMFACAUCA | 1 | $ 1.300.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 26.000 | $ 26.000 |
| | | | | Total a pagar | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 403.300 | $ 403.300 |

PAGADO

| | |
|---|---|
| FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES: | 12/12/2024 |

ASOPAGOS s.a.

Certificación de Pago

Se certifica que la empresa , identificada con CC-1061713251 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

| REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA | | CÓDIGO ENTIDAD | NIT | NOMBRE ADMINISTRADORA | Nro. AFILIADOS | DÍAS MORA | COTIZACIÓN | INTERES | VALOR TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Período pensión:** | 2024-10 | 25-14 | 900336004 | COLPENSIONES | 1 | 0 | 208.000 | 0 | 208.000 |
| **Período salud:** | 2024-10 | EPS037 | 900156264 | NUEVA E.P.S. S.A. | 1 | 0 | 162.500 | 0 | 162.500 |
| **Planilla Nro.:** | 31397136 Tipo I | 14-23 | 860011153 | POSITIVA | 1 | 0 | 6.800 | 0 | 6.800 |
| **Clase de aportante:** | I | CCF14 | 891500182 | COMFACAUCA | 1 | 0 | 26.000 | 0 | 26.000 |
| **Fecha transacción:** | 2024-11-11 | PASENA | 899999034 | SENA | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| **Banco:** | BANCO DAVIVIENDA S.A. | PAICBF | 899999239 | ICBF | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| **Transacción:** | 1042622276 | PAESAP | 899999054 | ESAP | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | | PAMIED | 899999001 | MINEDU | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | | | | **GRAN TOTAL** | | | | | $ 403.300 |

PAGADO

# CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

**La Policía Nacional de Colombia informa:**

Que siendo las 11:26:14 horas del 12/11/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1061713251,** Apellidos y Nombres **MUÑOZ SOLARTE JUAN MANUEL**

**NO REGISTRA INHABILIDAD**

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **MOVILIDAD FUTURA SAS**, con NIT **900323358-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

**Horario:** Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
**Dirección:** Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
**Teléfonos:** 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
**Correo:** dijin.araic-atc@policia.gov.co
**Web:** www.policia.gov.co/dijin
**Instagram:** /dijinpolicia
**Twitter:** @DIJINPolicia

# MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

## CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1061713251 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 12/11/2024 11:28 AM

Código Verificación: **LCVUHTJM21**

Válida hasta: **10/02/2025**

---

**Dirección de Gobierno Digital**

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC**

**MOVILIDAD FUTURA S.A.S**

**NOMBRE DE LA PROPUESTA**

EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON MOVILIDAD FUTURA S.A.S A PRESTAR SERVICIOS APOYANDO EL PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA SUB PROCESO TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN.

**VALOR TOTAL**

$ 1.981.000

UN MILLÓN NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS M/C

**TIEMPO**

DESDE EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024

**FECHA**

HASTA NOVIEMBRE 30 DE 2024

**RESPONSABLE**

JUAN MANUEL MUÑOZ SOLARTE

**I OBJETO**

EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON MOVILIDAD FUTURA S.A.S A PRESTAR SERVICIOS APOYANDO EL PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA SUB PROCESO TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN.

**II OBJETIVOS ESPECÍFICOS (actividades contractuales específicas)**

1. Contribuir a la actualización de la relación de la información necesaria para la rendición de informes del sub Proceso de Tecnologías de la Información (interna y externa).

2. Asistir en el plan de mantenimiento preventivo y correctivo en el hardware adquirido por la Entidad.

3. Cooperar con el área de comunicaciones para posibles publicaciones en la página web de movilidad futura.

4. Cooperar en la administración de la red interna física y lógica de la Entidad.

5. Asistir en el soporte técnico referente a tecnología a todos los usuarios de la Entidad.

6. Coadyuvar en la administración del parque tecnológico.

7. Cooperar con la entrega de la información del sub proceso para los sistemas de información y comunicación establecidos en la entidad, de acuerdo a la normatividad vigente.

8. Asistir en la seguridad informática de la entidad.

9. Coadyuvar en el plan de mejoramiento del sub proceso cuando sea necesario.

10. Crear, actualizar y administrar el dominio de red de la entidad.

11. Apoyo en la toma de acciones para mejorar continuamente el desempeño del subproceso.

12. Apoyo en dar respuesta oportuna a todas las PQRS que sean de la competencia del Sub proceso.

13. Apoyo en la administración de servidores y base de datos.

14. Apoyo en la creación y administración de cuentas de Usuarios que se encuentren dentro del dominio de red de la entidad.

15. Apoyar el mantenimiento y/o actualización de las licencias de Software adquiridas por la Entidad en relación con la página web.

16. Apoyar en la entrega de información de avance del proceso en el mantenimiento de la página de movilidad.

17. Apoyo en la toma de acciones para mejorar continuamente el desempeño del subproceso referente a la página web de movilidad futura.

18. Apoyo en la creación y administración de cuentas de Usuarios que se encuentren dentro de la herramienta de desarrollo (WordPress), en la cual está realizada la página web.

19. Crear, modificar, eliminar o reestructurar contenido de la página web apoyado por material gráfico suministrador por diseñador gráfico de la empresa.

**III ESTUDIOS**

CURSA ACTUALMENTE 9 SEMESTRE DE INGENIERIA DE SISTEMAS EN LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA

**IV VALOR TOTAL**

$ 1.981.000

UN MILLÓN NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS M/C

**ATENTAMENTE;**

JUAN MANUEL MUÑOZ SOLARTE
CC: 1061713251
TELEFONO: 3164392005
DIRECCIÓN: PUEBLILLO ALTO FUNCA LA PINTADA
CORREO: Jmamunoz@unicauca.edu.co

Popayán, Popayán 13 de noviembre 2024

ARQUITECTO
RAUL IBARRA
GERENTE
MOVILIDAD FUTURA S.A.S

ASUNTO: PROPUESTA

Cordial Saludo

Por medio de la presente me permito, respetuosamente, adjuntar propuesta económica destinada a brindar los servicios como **CONTRATISTA APOYO DEL PROCESO ADMINISTRATIVO sub proceso TECNOLOGIA** según el siguiente objeto contractual: Prestar servicios apoyando el proceso de gestión administrativa sub proceso tecnología del sistema estratégico de transporte público de pasajeros -SETP- de Popayán, de conformidad con los estudios previos elaborados por la entidad, con el propósito de que sea estudiada por usted.

De antemano agradezco la atención prestada.

Cordialmente;

JUAN MANUEL MUÑOZ SOLARTE
CC: 1061713251
TELEFONO: 3164392005
DIRECCIÓN: PUEBLILLO ALTO FINCA LA PINTADA
CORREO: Jmamunoz@unicauca.edu.co